



## Notificación Nuevo Servicio

### TRASLADO DOCUMENTAL PARA CONTENEDOR DIRECTO DIFERIDO – TOS 150

Estimados Agentes de Aduana

Queremos informarles, que a partir del día Miércoles 27 de Junio del presente año, comenzará a regir un nuevo servicio opcional en el proceso del despacho de las cargas de importación directas manifestadas a Terminal Pacífico Sur.

Este proceso consiste en la prestación por parte de TPS del traslado y resguardo de documentos una vez finalizada la visación, para ser posteriormente entregados por TPS al transportista terrestre para el retiro de las mercancías.

Lo anterior se presta bajo solicitud, y la tarifa a utilizar será la TOS – 150 “Traslado documental para contenedor directo diferido”, que podrán encontrar en el manual de servicios de nuestra página web.

El cobro por este servicio, se hará efectivo durante el proceso de visación y será facturado de acuerdo a las condiciones de cada agencia.

Tarifa por servicio por contenedor= 7 USD.-

En caso de consultas, favor dirigirlas a la casilla [TPSINFORMA@TPSV.CL](mailto:TPSINFORMA@TPSV.CL)

Atentamente,  
Terminal Pacífico Sur S.A.